



10/2024

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE DISPOSICIÓN DE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Nº. DE EXPEDIENTE	10/2024
OBJETO	CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA DEL TRABAJO, CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD GINECOLÓGICA Y URO-PROSTÁTICA Y LA ASISTENCIA SANITARIA PRIMARIA EN LOS SERVICIOS CENTRALES DEL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

D^ª. Ana M^a de Juan Chocano, Secretaria de la Junta de Contratación de los Servicios Centrales en el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática,

CERTIFICA:

Que la Junta de Contratación de los Servicios Centrales en el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, en virtud de:

- El artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), establece que: "Completado el expediente de contratación, se dictará resolución motivada por el órgano de contratación aprobando el mismo y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación...".
- El pliego de cláusulas administrativas particulares ha sido informado favorablemente por la Abogacía del Estado, con fecha 04 de junio de 2024.
- El pliego de prescripciones técnicas particulares ha sido aprobado por el Órgano de Contratación con fecha 04 de junio de 2024.
- El expediente ha sido fiscalizado de conformidad por la Intervención Delegada en el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, con fecha 5 de junio de 2024.
- La condición de órgano de contratación atribuida a la Junta, de acuerdo con el artículo 323.4 de la LCSP y la Orden TMD/369/2024, de 24 de abril, por la que se crean y regulan la Junta de Contratación y la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales en el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, y la Mesa de Contratación de los Servicios Periféricos integrados en las Delegaciones del Gobierno.

En la sesión celebrada el **6 de junio de 2024**, una vez recabados los informes y autorizaciones preceptivos, ha acordado:

- Aprobar el expediente de contratación 10/2024 para la contratación de "un servicio de prevención ajeno para la especialidad de medicina del trabajo, campaña de promoción de la salud ginecológica y uro-prostática y la asistencia sanitaria primaria en los servicios centrales del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática".
- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico

juntadecontratacion@correo.gob.es

C/ José Marañón 12, 1ª planta
28071 – Madrid
TEL: 91 273 57 07





10/2024

del Sector Público, se hace constar que la presente certificación se expide con carácter previo a la aprobación del acta de la sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

La Secretaria
D^a. Ana M^a de Juan Chocano

V^o. B^o. El Presidente
D. César Mantecón Granell

